CEPTACIÓN DE ORIGINALES Y PROCESO DE EDICIÓN

La revista Ars Longa publica: 1) Trabajos de investigación inéditos que no hayan sido publicados ni presentados para tal fin en otro medio de difusión, independientemente de la lengua en la que se edite, y si se hace de modo parcial o completo; y con una extensión máxima aconsejable de treinta páginas (en ellas se incluyen la bibliografía y apéndices documentales) y seis ilustraciones. 2) Reseñas sobre libros de reciente aparición, con una extensión máxima de dos páginas y la imagen de la cubierta. En ambos casos en formato Word, escritas a doble espacio, en fuente Times New Roman, y con cuerpo 12, lo que ofrece aproximadamente treinta líneas por página. No obstante, el Consejo Editor de Ars Longa se reserva el derecho a sugerir a los autores la reducción o ampliación de sus trabajos. En ambos casos se entiende que las opiniones expresadas son de exclusiva responsabilidad de sus autores, por lo que la revista no asume corresponsabilidad.

Los textos pueden presentarse en inglés, castellano o valenciano, pero siempre con título, resumen y palabras clave en inglés y castellano. Excepcionalmente el Consejo Editor podrá autorizar la publicación de artículos en otros idiomas. Deben dirigirse al Departament d'Història de l'Art, Avda. Blasco Ibáñez, 28, 46010 Valencia, a la atención del Director o Secretario de la revista Ars Longa; o bien a través de correo electrónico en archivos adjunto a la dirección: dpto.historia.arte@uv.es. A partir del número 26 (2017), el Consejo Editor establece tres nuevas fases de recepción: 15 de octubre, 15 de enero y 15 de abril. Esta última fecha marca el límite para que pueda publicarse en el número del año correspondiente.

Los datos del autor deben presentarse en hoja aparte con los siguientes elementos de identificación: 1) Nombre del autor 2) Filiación institucional o lugar de trabajo 3) Dirección postal completa, teléfono de contacto y correo electrónico 4) Título en castellano o valenciano e inglés 5) Resumen-abstract, de menos de doscientas palabras, en castellano e inglés con la orientación del trabajo y principales aportaciones, así como las Palabras clave – Key words con unos cinco términos asociados, separados por barras, y 6) Fecha de envío.

La revista sigue un manual editor. Entre otros aspectos incluye un sistema de arbitraje para la aceptación de originales mediante evaluación anónima, tanto de los evaluadores como del autor, por dos asesores científicos, de los que al menos uno es externo al departamento editor de la revista. La asignación de los evaluadores se realizará por su especialización en el tema de estudio. En caso de desacuerdo entre las dos evaluaciones se solicitará un tercer informe. La dirección o secretaría de la revista comunicará: la recepción del original; segundo, en el plazo de tres meses, la decisión de los evaluadores, con las posibles sugerencias; tercero, las pruebas de imprenta para la corrección de erratas, para las que los autores dispondrán de un plazo de dos semanas para devolverlas corregidas, sin que supongan cambios importantes en el ajus-

te tipográfico; y cuarto, el original de la revista y la separata de su contribución. La publicación supone la cesión de derechos a favor del editor de la revista a los efectos de reproducción y difusión electrónica.

Las **fotografías y tablas** se publicarán si son presentadas perfectamente nítidas y contrastadas. Deberán ir con números arábigos correlativos, marcándose su propuesta de ubicación en cada texto impreso, y en hoja aparte se indicarán los datos correspondientes al pie de foto. Las imágenes se aportarán en formato JPG o TIFF (entre 300 y 600 puntos por pulgada de resolución) y en su caso, tratamiento de Adobe Photoshop. La revista publica las fotografías en blanco y negro, pero en el sumario aparecen algunas en color.

Las **notas al pie de página** para citas expresas, aclaración o adición de referencias deberán ir numeradas correlativamente con números arábigos. En el caso de existir un listado bibliográfico final, recomendable, las notas al pie pueden realizarse de forma abreviada: APE-LLIDOS, Nombre, Año, p. citada/s. En su defecto, en la primera cita se usará la referencia completa según las normas bibliográficas propuestas y la abreviada, en las siguientes: APELLIDOS, Nombre, Año (nº de nota con referencia completa entre paréntesis), p. citada/s

El **listado bibliográfico final** se ordenará alfabéticamente por autores utilizando las siguientes normas bibliográficas (ISO 690:1987/ 690-2):

Libros

APELLIDOS, Nombre. $\it Título$. Lugar de publicación: Editorial o Institución, A $\tilde{\rm N}{\rm O}$.

Catálogos de exposiciones o Actas de Congresos

APELLIDOS, Nombre del director (dir.) o coordinador (coor.) o comisario (com.) o primer firmante et al. Título de la publicación. (Celebrado en lugar y fecha de realización). Lugar de publicación: Editorial o Institución, AÑO.

Capítulos de Libros, Catálogos o Actas

APELLIDOS, Nombre. "Título del capítulo". En: APELLIDOS, Inicial del director (dir.) o coordinador (coor.) o comisario (com.) o primer firmante et al. Título de la publicación. Lugar de publicación: Editorial o Institución, AÑO, p. inicial-final.

Artículos de Revista

APELLIDOS, Nombre. "Título del artículo". Título de Revista, Año, vol., nº., p. inicial-final.

Periódicos

APELLIDOS, Nombre. "Título del artículo". Título del Periódico, fecha, p. inicial-final.

Clásicos

AUTOR, Título, libro/capítulo en romanos, partes en ará-

bigos (Datos de la traducción en su caso. Traducción de Nombre y Apellidos. Lugar: Editorial, año).

Biblia

Libro abreviado capítulo, versículo.

Referencias electrónicas

APELLIDOS, Nombre. "Título del artículo".

En: <dirección URL> (Fecha de consulta: d-m-a).

Grabaciones musicales o películas

APELLIDOS, Nombre del autor, compositor (comp.) o director (dir.). *Título de la obra, disco, película, documental* [Soporte CD, VHS, DVD, 35mm]. Lugar y producción (Duración en minutos, Intérpretes...).

Legislación

País o Comunidad Autónoma. Título. *Publicación*, fecha de publicación, número, p. inicial-final.

Cuestiones generales:

- Hasta tres autores, se separan por punto y coma: APE-

LLIDOS, Nombre; APELLIDOS, Nombre; APELLIDOS, Nombre.

- Más de tres autores, se pone el primer firmante et al.: APELLIDOS, Nombre et al.
- En caso de existir director (dir.), coordinador (coor.) o comisario (com.) se indicará tras el nombre: APELLIDOS, Nombre (dir.).
- Si coinciden referencias del mismo AUTOR y mismo Año, se procederá a ordenar las referencias añadiendo al Año las letras a, b, c... AÑO a, AÑO b, AÑO c...
- En caso de varias ediciones se indica el número utilizado tras el título: X ed.
- En caso de varios volúmenes se indica el número total de volúmenes antes del lugar de publicación: X vols. y el número de volumen del capítulo referenciado antes de las páginas: vol. X, p. inicial-final.
- El autor puede ser una INSTITUCIÓN y en caso de anónimos, el lugar del autor lo ocupa la PRIMERA PALABRA del título que no sea artículo o partícula.